

El mundo prehispánico del actual Norte de Santander

El territorio prehispánico nororiental colombiano estuvo poblado principalmente por los **Chitarero**, un pueblo chibcha cuya área de ocupación abarcaba las sierras orientales de Norte de Santander (Pamplona, Mutiscua, El Carmen) y localidades contiguas del Táchira venezolanohistoriadecucuta.com. Su economía se basaba en la **agricultura** y recolección de productos locales. Crónicas de Indias indican que cultivaban maíz, yuca, batata y otros tubérculos, así como algodón para tejer mantas tinturadas con bixa (achiote) historiadecucuta.comhistoriadecucuta.com. También consumían animales menores (curíes, conejos, venados) y diversas frutas silvestres (piña, guayaba, guanábana, etc.). Eran reconocidos como **buenos tejedores** de algodón: “siempre se les vio muy bien vestidos” y practicaban una economía comunal, compartiendo cultivos y carga en grupohistoriadecucuta.com.

- **Cerámica y ornamentos:** La alfarería chitarera incluye dos tipos principales. Una **cerámica funeraria** de grandes urnas Mutiscua Roja Áspera o Negra Áspera (superficie sin pulir) usada en enterramientos, y una **cerámica doméstica** más fina (Incisa) con decoración incisa de líneas y puntos, empleada como vajilla común. Se han hallado también hilos y fragmentos de tejido, cuentas de collar y volantes de huso, indicando artesanías textiles y de tocador. El uso ritual de animales es evidente: Rochereau registró que las momias chitareras podían acompañarse de la cabeza de una lora, “puesto que las loras representaban a los hombres, y como tales se ofrecían a las divinidades”.
- **Arquitectura y hábitat:** Los Chitareros vivían en asentamientos dispersos en valles y vertientes montañosas. Se han descrito “**escalones artificiales labrados**” en laderas altas (Cruz de Piedra, “Las Antiguas”) que servían como plataformas habitacionales precolombinas. Sus casas eran bohíos de materiales perecederos ubicados en las cañadas; al morir un miembro, era enterrado en colinas o páramos cercanos. La preferencia por enterrar a los muertos en las alturas (“altos páramos y cornisas”) está documentada: las criptas funerarias se encontraban en cerros vigías sobre los valles donde vivíanhistoriadecucuta.com. Cerca de estos poblados hay aún hoy “lagunas encantadas” o nacimientos de agua sagrada considerados ancestrales.
- **Prácticas funerarias:** Arqueólogos hallaron tres modalidades de entierro chitarero: (1) tumbas de pozo en colinas o montículos con cámara lateral (uno o varios cuerpos); (2) cuevas u osarios naturales para entierros colectivos; (3) fosas en el fondo del valle, cubiertas con lajas de piedra. Muchas tumbas eran acompañadas de ofrendas (alimentos en cerámica, instrumentos líticos, monedas prehispánicas), y los cuerpos a veces eran momificados o flexionados con un nicho para cada cadáver. Se observa también el ritual de **mantener dos entradas cerradas con piedra** en ciertas tumbas del valle de Pamplona, según leyendas locales.
- **Organización social:** Aunque hubo *indios principales* locales, la etnia chitarera carecía de un gran cacique único. Las crónicas señalan que “**no tenían cacique**; en cada pueblo obedecían al indio más rico y más valiente, quien era su capitán en la guerra”. En la práctica, cada parcialidad se guiaba por su líder dominante, sin confederación centralizada. En combate o reuniones guerreras formaban escuadrones dirigidos por caudillos localeshistoriadecucuta.com. Las visitas coloniales relatan que la autoridad era reconocida en tributos de trabajo o mantas, y la sucesión del mando era hereditaria (hijo o sobrino mayor), al estilo mesoamericano.

En síntesis, los Chitarero eran agricultores sedentarios con economía comunal, avanzadas técnicas textiles y alfareras, y un sistema político segmentado (liderazgo local, pero sin cacicazgo supracomunal). Sus prácticas culturales incluyen el uso de pintura corporal rojiza (bixa) en mantos y cuerpos, la construcción de terrazas labradas como viviendas, y ceremonias fúnebres complejas que evidencian creencias propias.

Pueblos vecinos y relaciones interétnicas

El área chitarera limitaba con varios grupos indígenas andinos. Hacia el occidente y sur se encontraban los **muiscas** del altiplano y los **guanés** de Santander, con quienes intercambiaban bienes en rutas comerciales inter-regionales. Por ejemplo, etnohistoria indica que en centros como Oiba, Charalá y Pamplona se reunían Chitareros con muiscas, guanés y laches a intercambiar productos (algodón, mantas, artesanías). De hecho, los muiscas procuraban algodón, fique, cerámicas y plumas de guane y chitarero, mientras los Chitareros aportaban maíz, aves de plumería y tejidos. Al suroeste colindaba con los **laches**, estrechamente vinculados lingüísticamente, cuyos territorios lindantes (hoy Boyacá-Santander) se solapaban en zonas de valle.

Al oriente la frontera llegaba hasta los **U'wa** (también llamados tunebos, en Táchira-Colombia), con quienes la etnia chitarera compartía un cordón montañoso y probabilidades de trueque (algodón, sal, oro mineiro). Por el norte se extendían los dominios de los **motilones** (Yukpa/barí), habitantes del piedemonte catatumbero. Estos pueblos vecinos compartieron patrones culturales y prácticas (por ej. mascar y celebrar con chicha). En resumen, los Chitareros formaban un **enclave chibcha** compartido con muiscas, guanés, laches, u'was y motilones, manteniendo intercambio comercial (algodón, alimentos, cerámica) y culturales con cada uno de ellos.

Entorno natural y recursos

El territorio chitarero correspondía a la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Comprende pisos térmicos muy variados: desde los valles cálidos bajos (piso cálido ~589–1050 m, ~24°C; 500–1000 mm) hasta los páramos fríos altos (más de 3000 m, 9–12°C). Estos niveles climáticos permiten una **gran diversidad ecológica**: selvas bajas y bosque seco tropical en el piedemonte, bosques húmedos montanos en las laderas (18–24°C, precipitaciones intermedias), hasta páramos altoandinos. El suelo es fértil en los valles y lomajes, con ríos caudalosos (Chicamocha, Zulia, Chicamocha, etc.) que garantizan abundante agua. Según Rodríguez y Ruge, esta variabilidad elevacional “permitió que los nativos tuvieran una gran variedad en la oferta de recursos para la subsistencia (alimentos y fuentes de agua)”.

Las sociedades prehispánicas locales manejaban así recursos agroecológicos muy ricos: cultivos tropicales (yuca, algodón, achiote, frutales) en las zonas bajas; tubérculos, legumbres y maíz en alturas medias; caza menor y recolección de miel en montañas; y ganado menor como camélidos andinos cuando se introdujeron tras la conquista tardía. Pese a la presencia de depósitos minerales (oro aluvial, sal de salitre en la región), **no hay evidencia de minería sistemática** prehispánica chitarera: los vestigios de oro encontrados en tumbas fueron probablemente ajenos al propio grupo (comercio o saqueos). En cambio, su fortaleza fue la agricultura sustentada por sistemas de regadío y terrazas (ancestros de los famosos andenes de la región) que aún pueden

rastrearse. La conjunción de montañas, páramos, valles y caños no sólo les dio recursos económicos sino también un significado religioso: muchos rituales se vinculaban a lagunas y cerros sagrados en las cumbres nevadas historiadecucuta.com.

Herencias identitarias en la región actual

Muchos elementos culturales chitareros perduran en el Norte de Santander moderno. Los **nombres locales** (Mutiscua, Chinácota, Las Antiguas, Pamplonita) conservan raíces indígenas o referencias a la etnia. Las **prácticas agrarias tradicionales** – cultivo de maíz, algodón o fique y producción de chicha fermentada – siguen presentes en comunidades rurales como legado ancestral. Del mismo modo, la **artesanía textil** utiliza aún la técnica de hilado manual y pigmentos naturales (bixa), recordando los tejidos chitareros. En la región existen sitios arqueológicos visitables (cementerios aborígenes en Loma de la Cruz, petroglifos en la sierra) que exponen cerámica y objetos antiguos, manteniendo viva la **arqueología local**.

En lo simbólico, las lagunas andinas (p. ej. Laguna de la Gallina, Laguna de la Virgen) continúan siendo escenarios de mitos y rituales campesinos que evocan la sacralidad que les atribuían los Chitareros historiadecucuta.com. Además, a nivel folklórico se conservan festividades sincréticas donde la música, el canto y el baile rinden tributo (incluso inconsciente) a prácticas prehispánicas: la música con flautas de caña o el uso de máscaras en carnavales pueden rastrear influencias antiguas. En conjunto, la presencia de museos regionales y la investigación local mantienen el **recuerdo colectivo** de los Chitareros: se alude a ellos en literatura regional y dedicados han sido centros culturales (por ejemplo, la Casa de la Cultura de Pamplona exhibe hallazgos funerarios). Estos vestigios – materiales, toponímicos y culturales – permiten hoy reconstruir cómo era la configuración étnica y ambiental del nororiente colombiano antes de la conquista.

Fuentes: La síntesis anterior se sustenta en estudios arqueológicos e históricos regionales (Pabón 1992; Ruge 2014) y crónicas antiguas. En especial, Pabón recoge descripciones etnohistóricas de Aguado y Rochereau que detallan economía (maíz, algodón, tejidos), cerámica funeraria Mutiscua, arquitectura precolombina historiadecucuta.com, ritos funerarios historiadecucuta.com y organización social (liderazgo disperso, no un gran cacique). Ruge documenta los intercambios con muiscas, guanes y motilones. Estas fuentes, junto con excavaciones locales, dan un panorama riguroso y comprensible del mundo chitarero antes de 1549, que aquí se presenta con claridad para entendimiento académico y público.

Historia del poblamiento de Norte de Santander

El territorio nororiental colombiano se ha constituido a partir de unos momentos del poblamiento, comprendidos desde unas categorías jurídicas aplicadas en la denominación de las unidades poblacionales y jurisdiccionales instituidas: Ciudades fundadas, pueblos de indios poblados, parroquias erigidas, villas tituladas y pueblos modernos creados.

Momento de las ciudades fundadas (Siglo XVI): El poblamiento hispánico inicial en el territorio de Norte de Santander se articuló a partir de fundaciones militares autorizadas por la Corona española. Destaca la expedición desde Tunja de los capitanes Ortún Velasco y Pedro de Ursúa, que culminó con la fundación de la **ciudad de Pamplona de Indias en 1549**. Esta ciudad –y las siguientes– se concibió jurídicamente como un **territorio** con cabildo propio, no solo un simple asentamiento urbano. Pamplona integró un cabildo para gobernar la nueva jurisdicción y dispuso los derechos de conquista (repartimientos, encomiendas, acceso a tierras y minas) para sus pobladores.

Sobre la base de Pamplona se realizaron otras fundaciones coloniales: **Ocaña (1570)** y **Salazar de las Palmas (1583)**, ambas con sus cabildos y jurisdicciones independientes; y más tarde **San Faustino de los Ríos (1662)** al norte en la cuenca del Zulia. Cada una de estas fundaciones españolas “creó... una jurisdicción y unidad territorial” propia. En suma, el “momento de las ciudades” significó la ocupación de los antiguos cacicazgos indígenas mediante pueblos españoles organizados jurídicamente como *cabildos* (concejos) coloniales. Así, la institucionalidad del cabildo y los permisos reales de fundación fueron los actores principales de esta etapa de puesta en marcha del espacio hispánico en estas partes.

Momento de los pueblos de indios (Siglo XVII): Una vez establecidas las ciudades y sus territorios, la Corona impulsó el poblamiento de las comunidades indígenas en núcleos urbanos al modo español. De acuerdo con las Leyes de Indias y las ideas del Padre Bartolomé de Las Casas, los naturales fueron agrupados en “**pueblos de indios**” con plaza y calles, dando origen a la llamada “**República de los Indios**”. En este proceso los **actores principales fueron los mismos indígenas**, que quedaron autorizados a organizarse internamente, administrar comunalmente las tierras de resguardo y pagar tributos. Los cabildos de Pamplona, Ocaña y Salazar de las Palmas supervisaron esta doctrina indígena en sus territorios.

A lo largo del siglo XVII se poblaron y “doctrinaron” comunidades como **Silos, Chinácota, Cúcuta, Cácuta, Arboledas, Labateca, y Chopo** en la jurisdicción de Pamplona; también el pueblo de indios de Cúcuta (establecido en 1641). En la jurisdicción de Salazar de las Palmas se fundó la doctrina de Santiago, y en la de Ocaña pueblos como Brotaré, Aspasica, Carasica, Pueblo Nuevo (Boquini), La Loma de González, Buenavista y el Palmar (hoy Hacaré). Este “momento de los pueblos” reflejó la forma de organización territorial impuesta por los españoles: los indios vivían en comunidades organizadas en torno a la iglesia (doctrina), mientras la Corona garantizaba su territorio colectivo (resguardo) y los registraba para fines tributarios.

Momento de las parroquias (Siglo XVIII – principios del XIX): Hacia el siglo XVIII la población de origen español (blancos y mestizos) se expandió en los valles fértiles próximos a los pueblos de indios. Al crecer las haciendas y estancias se hizo necesario proveerles unidad legal y espiritual. En este “movimiento parroquial granadino” se erigieron **parroquias rurales** bajo advocación católica como forma de institucionalizar estos nuevos asentamientos no indígenas.

Por ejemplo, se erigieron las parroquias de **San José del Guasimal (1734)** y **Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta (1761-1773)** en el valle del río Pamplona, asociadas al antiguo pueblo de indios de Cúcuta. De igual modo surgieron la parroquia del **Sagrado Corazón de Bochalema (1757)**, la de **Nuestra**

Señora de las Angustias de Toledo (1790) junto al pueblo de indios de Labateca y la de **Santa Bárbara del Llano de la Cruz (Abrego) en 1807**, entre otras. Cada parroquia se instituyó mediante decreto o auto real y quedó dotada con su templo, cura y territorio parroquial. Así, **el feligrés blanco/mestizo obtenía reconocimiento legal y representación local** (a través del clero secular y de regimientos eclesiásticos) para ejercer justicia menor y organización comunitaria. En conjunto, el “momento de las parroquias” plasmó la consolidación de nuevas unidades territoriales de explotación agrícola, administradas desde la Iglesia parroquial y el cabildo de la ciudad de Pamplona.

Momento de las villas españolas: A fines del período hispánico, dos de esas parroquias obtuvieron el más alto rango civil: en 1792 el Rey Carlos IV elevó los feligresados de Guasimal y Rosario a la categoría de “**Muy nobles, valerosas y leales Villas**”. Así nacieron las **Villas de San José de Cúcuta y de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta (Villa del Rosario)**, cada una con cabildo propio. La Real Cédula no solo reconoció su estatus, sino que ordenó a la Audiencia de Santafé y al Cabildo de Pamplona facilitar la posesión de sus autoridades locales.

La titulación de estas villas significó la separación de esas tierras del dominio de Pamplona: sus habitantes (nuevos concejales y alcaldes) juraron lealtad al rey y asumieron funciones municipales independientes. Aunque el cabildo de Pamplona se opuso por temor a perder ingresos, el comisionado real encargó la instalación de los ayuntamientos y hasta las «Ordenanzas de Buen Gobierno» para las villas. En la práctica, los vecinos criollos consiguieron gobernarse autónomamente, con justicia local y tributos propios. Por tanto, el “momento de las villas” consolidó institucionalmente dos municipios hispano-criollos con cabildos, prefigurando el futuro municipio de Cúcuta.

Momento de los pueblos decimonónicos: Tras la Independencia y durante el siglo XIX, la economía cafetalera reconfiguró el poblamiento rural. La apertura del cultivo de café amplió la frontera agrícola en toda la región. Como resultado, se fundaron múltiples **distritos municipales** en las montañas orientales, impulsados por colonos y hacendados cafeteros. Entre estos se cuentan el distrito de **Galindo (1864, hoy Gramalote)**, **San Calixto (1845)**, **San Pedro (1857, hoy Villa Caro)**, **Cáchira (1866)** y **La Playa de Belén (1896)**. Cada nuevo poblado siguió el procedimiento republicano: se erigió primero la parroquia local y luego la municipalidad con alcalde y concejo, sumando más cabildos rurales al departamento. Aunque no todos nacieron directamente del café (algunos del cacao o ganadería), en conjunto este fue el “momento de los pueblos del café”. En él, los actores principales fueron terratenientes, migrantes del interior y el gobierno nacional, que ampliaron los enclaves urbanos rurales para sustentar la creciente producción agrícola.

Momento de los pueblos contemporáneos (Siglo XX): En el siglo XX florecieron los asentamientos ligados al transporte, la industria y la expansión agrícola. A partir de la construcción de carreteras y el desarrollo comercial fronterizo surgieron centros urbanos recientes. Por ejemplo, **El Zulia (creado en 1959)** y **Los Patios** (junto con **Puerto Santander**) se formaron a orillas de vías de comunicación clave, acompañando el crecimiento de Cúcuta. Asimismo, la explotación petrolera en la región nororiental dio origen a poblaciones como **Tibú**, considerado uno de los “pueblos del petróleo”. Otros núcleos urbanos modernos se consolidaron por la colonización agraria en áreas antes selváticas (a veces con cultivos ilícitos) en el Catatumbo. Estos nuevos municipios del siglo XX, organizados también mediante cabildos municipales, responden ya al Estado nacional y a empresas privadas que requieren infraestructura y servicios. Con ello se completa la serie de “momentos del poblamiento”: cada fase histórica generó una **unidad poblacional urbana** (ciudad, pueblo de indios, parroquia, villa o municipio) que estructuró territorialmente el hoy departamento de Norte de Santander.

Fuentes: Basado en los estudios historiográficos de Silvano Pabón Villamizar y otros, especialmente *Historia de Cúcuta Ilustrada*, *Momentos del poblamiento* y documentos relacionados, que abordan la génesis y organización institucional de los asentamientos locales.